



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés cultural, social y educativo provincial el Segundo Congreso Internacional "Salud y Derechos Humanos" a realizarse en la ciudad de Buenos Aires entre el 13 y el 16 de noviembre de 2003 organizado por la Universidad Popular Madres de Plaza de Mayo.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 145/2003